

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

7380 PALMA DE MALLORCA

D. Vicente Bolufer Francia, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Palma de Mallorca, hace saber:

Que en este órgano judicial se tramitan autos de concurso voluntario 451/2011, a instancia de Seguridad Personal y Vigilancia SCL, CIF F-07108111, en los que en fecha 2 de febrero de 2017 se ha dictado auto por el que se acuerda:

"...la conclusión del presente procedimiento concursal de Seguridad Personal y Vigilancia Sociedad Cooperativa Limitada.

Se aprueban las cuentas rendidas por la Administración concursal.

Se acuerda la extinción de la persona jurídica y cancelación de su inscripción en el Registro Mercantil..."

Palma de Mallorca, 2 de febrero de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170008183-1